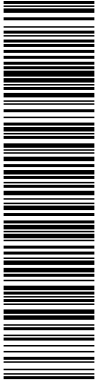


DOCUMENTO Convocatoria: <b>PLENO_Convocatoria_17junio2023</b> _ConstitucionAyto	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DEQXJ-8RM61-2NMF1</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/06/2023 14:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/06/2023 14:19



## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, y de conformidad con las previsiones de los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, artículos 43, 44 y 45 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 37 del RD 2568/1986, he dispuesto convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará el día **17 de junio de 2023, a las 12:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

De conformidad con los mencionados artículos, y para el caso de que la no concurrencia de la mayoría absoluta de los Concejales electos impidiera la constitución de la Corporación, se celebrará sesión dos días después, a la misma hora, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.

Con arreglo a los artículos antes indicados, el objeto de la sesión será la constitución de la nueva Corporación municipal y la elección del Alcalde. El desarrollo de la sesión incluirá:

1. Dación de cuenta de la proclamación de Concejales y Concejalas realizada por la Junta Electoral de Zona.
2. Constitución de la Mesa de Edad.
3. Comprobación por la Mesa de Edad de las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los Concejales y Concejalas electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Toma de posesión de los cargos de Concejales o Concejalas, previo juramento o promesa de acatamiento de la Constitución.
5. Declaración de constitución de la Corporación Municipal.
6. Elección de Alcalde o Alcaldesa.
7. Toma de posesión del cargo de Alcalde o Alcaldesa, previo juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de junio de 2023.



EL ALCALDE en funciones,

Fdo. Narciso Romero Morro